

Sup^{ta} 2456

Huesca 8-4-1.942.

5971/42

Ilmo Sr Presidente del Tribunal
Regional de R. Politicas.
Zaragoza.

Tengo el honor de adjuntar a V.S,
Cheque Nº 189225 por pesetas DOS MIL, contra
Banco Español de Credito en Zaragoza, importe
de la Sancion impuesta en el expediente de res-
ponsabilidades politicas incoado contra el ve-
cino de Peralta de Alcofea (Huesca) GREGORIO A-
BENOZA SANZ.

Ruego a Vd tenga a bien el remitir el acuse
de recibo de mencionado cheque.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Gregorio Abenoza Sanz



GOBIERNO
DE ARAGON

Exp^{ta} n^o 2756 = Gregorio Abenosa Pane

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado: 200 millones de Ptas.
Capital desembolsado: 100 millones Ptas.

Dirección telegráfica
HISPAMER

NÚMERO
CORRESPONDENCIA

Zaragoza 11 de abril de 1942.

Tribunal Regional de Responsabilidades
Políticas.
Zaragoza.

Muy Sr. nuestro : Confirmamos nuestra anterior de y
nos favorece su grata de 10 cte.

Abonamos a usted (s. b. f:)

Ptas. v/ líquido de s/ remesa de L/ s/ nota.

" 2.000,00 v/ 13-4 su remesa de un ch/ para compensar.

Quedamos a sus órdenes atentos s. s. q. b. s. m.,

[Handwritten signature]
BANCO HISPANO AMERICANO
POR PODER,

Mod. 549. - Z

SIN AVISO DE GIRO
NI ORDEN DE ENTREGA



Diligencia.- Doy cuenta al Tribunal de haberse recibido en esta Secretaria la cantidad de *dos mil* - - - - - pesetas, importe de la sancion impuesta al inculpado *Gregorio Abenosa Sans*, - asu como deencontrarse el expediente original en el Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Politicas para ejecucion del fallo recaido.- Zaragoza veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.

San Agustín

ACUERDO £ Zaragoza veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.
Señores. £
Sr Santandreu £ Dada cuenta y por la fecha en que se hace, respecto
Martin £ a las ordenes recibidas sobre entrega de documentacion y sados de metalico a la Excmo Audiencia del Territorio, ingresese sin dilacion alguna la cantidad
Guillen £ recibida en la cuenta corriente de este Tribunal para que inmediatamente asi como cualquier otro saldo que resultare, sea puesto a disposicion del Excmo señor Presidente de la expresada Addien-
££££££££££ cia formalizandose por triplicado el correspondiente estado-acta de entrega. Queda advertido el que refrenda por el retraso observado que no puede justificarse suficientemente por el considerable volumen de trabajo
Lo acordaron los señores expresados al margen y firma el señor Presidente, de que certifico.

Sr Santandreu

José Illa San Agustín

Diligencia. - En cumplimiento de lo acordado, se hace entrega por el Sr. Presidente y Secretario-Habilitado infrascrito al Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, de la suma de dosmil pesetas, contra entrega del correspondiente recibo. Zaragoza treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y dos. Certifico.

San Agustín

Diligencia Para hacer constar que las dos mil pesetas a que se refieren las presentes diligencias fueron ingresadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia e/esp. de Resp. Políticas según carta de pago n.º 600 que fue remitida al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca. Certifico. - Zaragoza 5 febrero 1943